



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS (CEPCI)
DEL INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

UN PUEBLO **TRANSFORMANDO**
SU HISTORIA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

CONTENIDO.

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO GENERAL.
- III. METAS GENERALES.
- IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025.
- V. FACTORES DE RIESGO.
- VI. GLOSARIO.

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



I. INTRODUCCIÓN.

El Comité de Ética del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, es la instancia del proceso de gestión de ética en el Instituto, que permite a todos los servidores públicos del mismo a acceder para consultar dilemas y/o denunciar contravenciones a las normas éticas vigentes, y del Código de Conducta del Instituto, procurando la publicidad de estas normas que regulan el actuar del servidor público.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, tiene por objeto; generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de los servidores públicos, así como fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en este Instituto, así como promover la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta e implementación de las acciones permanentes que propicien la integridad de los servidores públicos.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

II. OBJETIVO GENERAL.

Promover acciones en el Instituto que fomenten la integridad y la ética en el actuar del servicio público, conforme a los principios y valores constitucionales y legales, a través de un conjunto de valores que promovemos y defendemos en la Secretaría de Educación Pública, estableciendo de forma muy clara los principios, valores y las reglas de actuación que rigen nuestro desempeño diario, traduciéndose en la confianza y la credibilidad de la ciudadanía.

Que los servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca conforme el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Estatal y el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Instituto nos permitirá actuar de forma coherente e íntegra a fin de prevenir y combatir cualquier forma de corrupción, asumiendo el compromiso de adoptar sus principios, valores y reglas de integridad, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la conducta ética y la prevención de conflictos de intereses en el quehacer público.

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

III. METAS GENERALES.

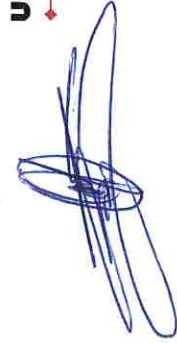
1. Promover el cumplimiento del Código de Ética para las personas servidoras publicas de la Administración Pública Estatal.
2. Promover el cumplimiento del Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
3. Atención y seguimiento a las denuncias por presuntas vulneraciones a la ética o a la integridad pública, o por presunto conflicto de interés.
4. Difundir los valores institucionales con el fin de construir un ambiente laboral de respeto, cooperación, igualdad y no discriminación entre las Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO.

No.	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Difundir el Directorio de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	Que los servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, conozcan a los integrantes del CEPCI	Actualizar el Directorio de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	Enero a Diciembre 2025	Acta de sesión de Comité del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca,
2	Difundir las principios y valores que fortalezcan el buen actuar de los servidores públicos.	Fomentar en los servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la conducta ética y mejorar el servicio público	A través de capacitaciones e información a través de trípticos y página institucional.	Abril a Diciembre 2025	> Pagina Institucional. > Trípticos > Circulares.
3	Creación del Protocolo HAS del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	Publicación del Protocolo HAS del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	Programar mesas de trabajo para el avance del Protocolo HAS.	Abril a Noviembre	Acta de sesión, invitaciones a los integrantes del CEPCI para las mesas de trabajo, publicación de la norma.
4	Actualización de los datos del primer enlace en acompañamiento en materia de denuncias derivadas del Protocolo HAS	Designar al enlace de primer contacto y actualizar los datos de enlace en la página institucional.	Actualización de los datos del enlace en la página institucional.	Abril	Acta de sesión y oficio de designación.
5	Creación del Protocolo de atención a Denuncias de los Integrantes del CEPCI-IEEPO	Publicación del Protocolo de atención a Denuncias del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	Promover el debido cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Instituto y el Código de Conducta; para combatir la corrupción e incumplimiento de las obligaciones	Abril a Noviembre.	Acta de sesión, invitaciones a los integrantes del CEPCI para las mesas de trabajo, publicación de la norma.





IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO.

No.	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
6	Atención permanente al buzón de denuncias ante el CEPCI, el protocolo de atención a presuntos casos de hostigamiento.	Atención y seguimiento a las denuncias por presuntas vulneraciones a la ética o a la integridad pública, o por presunto conflicto de interés.	Difusión y orientación para prevenir y erradicar la violencia de género, la discriminación, el acoso sexual y hostigamiento sexual, el acoso laboral, los actos de corrupción, para fortalecer la cultura de la integridad en el ejercicio del servidor público.	Enero a Diciembre de 2025	Acta de sesión del Comité Estatal de Educación de Pública de Oaxaca,
7	Mantener actualizado el portal institucional del CEPCI.	Acceso a la plataforma institucional.	Actualización permanente del portal institucional.	15 de abril al 11 de diciembre de 2025.	Captura de pantalla y liga de la publicación en el portal institucional.
8	Llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias	El CEPCI, llevara a cabo tres sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias que sean necesarias para el cumplimiento de sus actividades en el ejercicio 2025.	Celebrar las sesiones de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública.	> Primera Sesión Ordinaria 28 de marzo 2025. > Segunda Sesión Ordinaria 24 de julio 2025. > Tercera Sesión Ordinaria 13 de noviembre 2025	Las actas de sesión impresas y cargadas en el SISEI.
9	Presentación del Informe anual de resultados del CEPCI.	Cumplir con la normatividad que rige al CEPCI y presentar su informe anual de resultados.	*Mesa de trabajo para la elaboración del Informe anual de resultados del CEPCI. *Aprobación del Informe de Resultados por el CEPCI.	13 de noviembre 2025.	Informe anual de resultados del CEPCI.








OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

V. FACTORES DE RIESGOS.

En el marco de las actividades realizadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal De Educación Pública De Oaxaca (IEEPO), pueden presentarse diversas situaciones o desafíos que la institución podría enfrentar durante la ejecución de las acciones previstas en el Plan Anual de Trabajo 2025, a continuación, se detallan algunos de los posibles factores de riesgo:

- Retrasos en los procesos de revisión y validación debido a la dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- Modificaciones en el desempeño del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés debido a la rotación o sustitución de personas servidoras públicas en el Instituto Estatal De Educación Pública De Oaxaca (IEEPO).
- Eventos de circunstancias de fuerza mayor que nos obligue a tener que cambiar o cancelar las actividades proyectadas dentro de nuestro plan anual de trabajo 2025.

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

VI. GLOSARIO.

PROTOCOLO:

Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes.

CEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

IEEPO: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Conjunto de normas y principios éticos que guían el comportamiento de los servidores públicos, promoviendo la transparencia, integridad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

CÓDIGO DE ÉTICA: principios y valores fundamentales que orientan el comportamiento moral y profesional de los servidores públicos, asegurando que actúen con integridad, imparcialidad y respeto.

VALORES: principios fundamentales que guían el comportamiento de los servidores públicos, promoviendo acciones éticas y responsables

SISEI: Sistema de Ética e Integridad.

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**